

## **Programa Derecho Procesal I - Primer semestre de 2018**

### **Las instituciones del derecho procesal**

Profesor Jonatan Valenzuela S.

Ayudantes: Jaime Oportus M. y Dominique Hernández A.

Horario: Martes 08:30 – 09:40, Jueves 08:30 – 11:00.

#### **I. OBJETIVOS**

Esta asignatura tiene por objeto introducir a los estudiantes en las nociones, conceptos e instituciones básicas de derecho procesal, así como también en la comprensión de la estructura y funcionamiento de los tribunales de justicia. Se espera que los estudiantes reflexionen sobre la función jurisdiccional como una dimensión institucional inherente al derecho, sobre la importancia y fines del proceso como mecanismo de resolución de controversias, sobre las características de la acción, sobre las herramientas o actos a través de los cuales intervienen las partes y el juez dentro del proceso, y sobre las reglas comunes que definen los procedimientos judiciales.

En el curso se asume una visión crítica de las instituciones procesales desde una perspectiva teórica.

#### **II. ASISTENCIA**

La asistencia es libre sin perjuicio de considerarse clave en el proceso formativo de los estudiantes del curso.

#### **III. EVALUACIÓN**

El curso contempla la realización de tres pruebas a realizar en fechas por definir. Cada una consistirá en la resolución de un caso, el que será subido a u-cursos y deberá ser resuelto dentro del plazo que se indicará en la oportunidad pertinente.

La nota de presentación será calculada de acuerdo a las siguientes reglas:

1. El alumno debe rendir al menos dos pruebas.
2. La primera prueba tendrá carácter obligatorio. Habiéndola rendido, podrá presentarse a la segunda y/o a la tercera prueba.
3. En caso de que rinda dos pruebas, la nota de presentación será el promedio de ambas.
4. En caso de rendir tres pruebas, la nota de presentación será el promedio de las dos en que haya obtenido las mejores calificaciones.

La nota calculada de esta manera tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Además, el estudiante puede optar por no rendir ninguna prueba, y en tal caso acumulará el porcentaje completo al examen final del curso.

El examen final es oral en comisión definida por la Dirección del Departamento de Derecho Procesal, en la fecha programada por Dirección de Escuela. La nota correspondiente al examen tiene una ponderación del 50% de la nota final.

#### IV. CONTENIDOS

##### **Primera unidad: Introducción al Derecho Procesal**

1. El conflicto y sus formas de solución civil y penal. Autotutela, autocomposición y proceso.
2. Concepto, contenido y evolución del Derecho Procesal.
3. Fuentes del Derecho Procesal.
4. Ley procesal.
  - a. Concepto
  - b. Naturaleza
  - c. Eficacia en el tiempo y en el espacio.
  - d. Interpretación e integración.
  - e. Objetivos de estas leyes y análisis de los principales textos que las contienen.
5. Unidad o diversidad del Derecho Procesal.

##### **Segunda unidad: La jurisdicción**

1. Concepto, evolución, definiciones
2. Jurisdicción de derecho y de equidad
3. Jurisdicción, legislación y administración
4. Límites
5. Características

6. Momentos Jurisdiccionales
7. Conflictos Jurisdiccionales
8. Las inmunidades jurisdiccionales
9. Los equivalentes jurisdiccionales
10. Lo contencioso administrativo
11. Actos judiciales no contenciosos
12. Atribuciones conexas.

### **Tercera unidad: La competencia**

1. Concepto
2. Elementos que la determinan
3. Clasificaciones
4. Reglas generales.
5. Reglas que determinan la competencia absoluta
6. Reglas que determinan la competencia relativa
7. Reglas sobre distribución de causas.
8. Subrogación e integración.
9. Cuestiones y contiendas de competencia.
10. Implicancias y recusaciones.

### **Cuarta unidad: Los órganos jurisdiccionales**

1. Concepto y Clasificaciones.
2. Bases de su organización y sistemas de nombramiento
3. Atribuciones
4. Estudio en particular de los tribunales ordinarios
5. Los auxiliares de la administración de justicia y los abogados. Concepto y funciones.
6. Nociones de los principales tribunales especiales
7. Los árbitros

### **Quinta unidad: La acción y la defensa**

1. Concepto y evolución histórica de la acción
2. Conflicto, acción, pretensión y demanda.
3. Clasificaciones
4. Pretensiones múltiples.
5. Correspondencia entre la acción y la excepción.
6. Correspondencia entre la pretensión y la contrapretensión

7. Concepto de defensa o resistencia.
8. Clasificaciones.
9. Excepciones y alegaciones o defensas.
10. Reconvención.

#### **Sexta unidad: El proceso civil y el proceso penal**

1. Concepto
2. Objetivos
3. Naturaleza jurídica
4. Elementos subjetivos y objetivos del proceso

#### **Séptima unidad: El procedimiento**

1. Concepto.
2. Elementos
3. Clasificación
4. Impulso procesal
5. Los plazos y la rebeldía.
6. Suspensión, paralización y extinción del procedimiento.

#### **Octava unidad: Los presupuestos procesales**

1. Presupuestos procesales de existencia
2. Presupuestos procesales de validez
3. Presupuestos procesales de eficacia.

#### **Novena unidad: Los actos jurídicos procesales**

1. Hechos y actos procesales.
2. Concepto, y características.
3. Elementos.
4. Clasificaciones.
5. Actos del tribunal. Resoluciones judiciales
6. Actos de partes y terceros. Representación procesal. Mandato y Patrocinio.
7. Formación del proceso.
8. Eficacia y efectos de los actos procesales.
9. Efectos de las resoluciones judiciales.
10. Nociones generales sobre los medios de impugnación

## **Décima unidad: Algunas disposiciones comunes a todo procedimiento.**

1. La formación del proceso.
2. Los plazos.

### **V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA<sup>1</sup>**

ATRIA, F. (2016), *La forma del derecho*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y sociales.

ATRIA, F. COUSO, J. (eds.) (2007), *La judicatura como organización*, Santiago, Expansiva e Instituto de Estudios Judiciales.

AVSOLOMOVICH, A., LÜHRS, G., NOGUERA, E. (1965), *Nociones de derecho procesal*, Santiago, Editorial jurídica de Chile.

CALAMANDREI, P. (1986), *Estudios sobre el proceso civil*, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa- América.

CARNELUTTI, F. (1959), *Instituciones del proceso civil, I*, Buenos Aires, Ejea.

CARNELUTTI, F. (1944), *Sistema de derecho procesal civil*, Buenos Aires, Uthea.

CHIOVENDA, G. (1992), *La acción en el sistema de los derechos*, Edeval, Valparaíso.

CHIOVENDA, G. (1949), *Ensayos de Derecho Procesal Civil, vol. I*, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa- América.

COLOMBO CAMPBELL, J. (1991), *La Jurisdicción en el derecho chileno*, Santiago, Editorial jurídica de Chile.

COUTURE, E. (1985), *Fundamentos del derecho procesal civil*, Buenos Aires, Depalma.

COUTURE, E. (1989), *Estudios de derecho procesal civil, tomo I*, Buenos Aires, Depalma.

---

<sup>1</sup> Sin perjuicio de las lecturas obligatorias adicionales que se indiquen a lo largo del semestre y que podrán ponerse a disposición del curso a través de la plataforma u-cursos.

DAMASKA, M. (2000), *Las caras de la justicia y el poder del Estado. Análisis comparado del proceso legal*, Santiago, Editorial jurídica de Chile.

GOLDSCHMIDT, J. (1961), *Principios generales del proceso, I: Teoría general del proceso*, Buenos Aires, Ejea.

MATURANA, C. (2015), *Derecho Procesal Orgánico, Separata*, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

MATURANA, C. (2015), *Nociones sobre disposiciones comunes a todo procedimiento*, Separata, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

MATURANA, C. (2015), *Tribunales, árbitros y auxiliares de la administración de justicia*, Separata, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

MONTERO AROCA, J. (2005), “Ideología y proceso civil. Su reflejo en la buena fe procesal”, *Cuadernos de Derecho Judicial*, XVIII, pp. 251-320.

ROMERO, A. (2006), *Curso de derecho procesal civil, la acción y la protección de los derechos*, tomo I, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.

SERRA DOMÍNGUEZ, M. (1969), *Estudios de derecho procesal*, Barcelona, Ariel.

TARUFFO, M. (2010), *Simplemente verdad*, trad. D. Accatino, Barcelona, Marcial Pons.

TAVOLARI, R. (1990), *Estudios de derecho procesal*, Edeval, Valparaíso.

TAVOLARI, R. (1994), *Tribunales, Jurisdicción y Proceso*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.

## VI. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

AGUILÓ, J. (2015), “Fuentes del derecho”, Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho, vol. 2, pp. 1010 – 1066.

ATRIA, F. (2005), “Jurisdicción e independencia judicial: el poder judicial como poder nulo”, REJ – Revista de Estudios de la Justicia, N° 5, pp. 119 – 141.

BORDALÍ, A. (2011), “Análisis crítico de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el derecho a la tutela judicial”, Revista Chilena de Derecho, vol. 38 N° 2, pp. 311 – 337.

BORDALÍ, A. (2009), “El derecho fundamental a un tribunal independiente e imparcial en el ordenamiento jurídico chileno”, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XXXIII, pp. 263 – 302.

BORDALÍ, A. (2004), “Justicia Privada”, Revista de Derecho, vol. XVI, pp. 165 – 186.

GARCÍA AMADO, J. (2006), “¿Existe discrecionalidad en la decisión judicial?”, Notas y Discusiones, ISEGORÍA, N° 35, pp. 151 – 172.

GARCÍA AMADO, J. “El juicio de ponderación y sus partes. Crítica de su escasa relevancia”.

HERCE, V. (1975), “Derecho procesal civil y derecho civil: su delimitación”, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, N° 24, pp. 577 – 594.

MAIN, T. (2010), “The procedural foundation of substantive law”, Washington University Law Review, vol. 87, issue 4, pp. 801 – 841.